

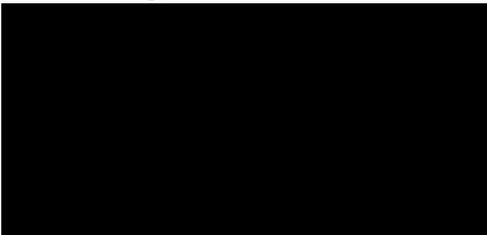


ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original.

11-1-21



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 025

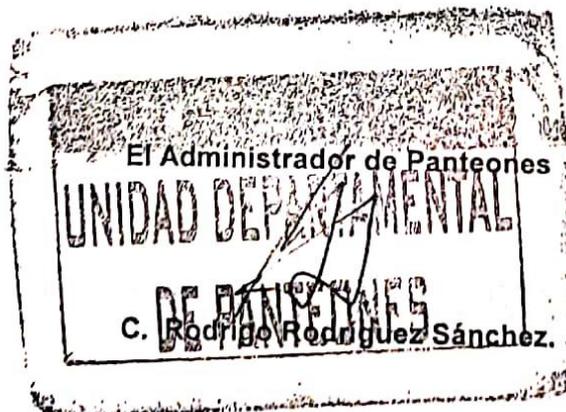
ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Enero de 2021.

C. Jerónimo Eduardo Robles De La Luz

C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [Redacted] Inh=15/05/1997 en la fosa # 209 con Alineamiento D-A-5-108 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] el régimen de temporalidad mínima.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86